relativa á la formacion del padron de Vi-
guera para la contribucion territorial en el
año mil ochocientos cincuenta y uno. Y enten-
dido por este Ayunt.º acuerda: se cumpla con
lo que se dispone en la parte correspond.te
á esta Corporacion y por lo demas se traslade
á la Junta pericial con igual objeto.

Terreno
Reclamacion de Leandro Almiñana p.ª obras contiguo á los dolores

Vióse una instancia de Leandro Almiñana
guarda de la Cañería del agua que viene
á las fuentes del Arsenal, en solicitud de que
se le permita construir una casita de veinte
y dos palmos de largo y once de ancho en el si-
tio contiguo á la hermita de los dolores y en
la Cona de los dos caminos de Murcia y Lor-
ca, con el fin de habitar en ella con su fami-
lia. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: pa-
se á la Comision de Propios para que informe.
Todo lo cual acordó este Ayuntam.to Const.l por ante mi su Secr.º
de que certifico = Raspado = padron = vale.

Martinez

Nicolas Cano
Srio.

Sesion ordinaria { En la Ciudad de Cartag.ª y salas Capi-
tulares de ella la mañana de hoy trece de